



Oficina de información y respuesta

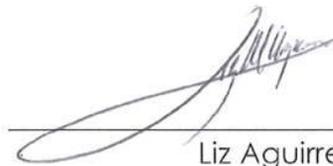
Ministerio de Obras Públicas
WWW.MOP.GOB.SV

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las nueve horas del día diecinueve de noviembre de dos mil catorce, el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 593 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Giovanni Antonio Villalta Herrera, ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público, por medio del sitio web institucional, por tratarse de información oficiosa referente al Presupuesto 2014 para el MOPTVDU, la cual de acuerdo al art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública debe estar a disposición de la ciudadanía. Por lo tanto resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse, descargarse o adquirirse en www.mop.gob.sv, botón Gobierno Abierto, en el rubro de Marco Presupuestario.



Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Ministerio de Obras Públicas
Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.
25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv